

## ÍNDICE:

---

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje criterios de evaluación
- 3.1 Adaptación curricular COVID-19
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
  - 4.1 Contenidos.
  - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
  - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
  - 6.1 Procedimiento de evaluación
  - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	Profesor del módulo
Fecha	01/10/2020

## 1.- INTRODUCCION

**Denominación del ciclo: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

**Nivel:** CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

**Duración del módulo:** 96 horas

**ORDEN:** de 14 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Producción Agropecuaria para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Real Decreto 1634/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Producción Agropecuaria y se fijan sus enseñanzas mínimas.

## 2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

En este apartado voy a exponer los **objetivos generales del ciclo** formativo que deben conseguir los alumnos en este módulo profesional. Entendiendo dichos objetivos como las intenciones que me van a permitir, por un lado, orientar el diseño y realización de cada sesión, actividad, etc. En definitiva, van a servir de guía en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y, por otro lado, los objetivos del módulo vienen descritos en apartados posteriores en términos de Resultados de aprendizaje del módulo profesional, es decir, van a expresar el saber-hacer del alumno al terminar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en términos de conocimientos, procedimientos y actitudes.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales:**

- Describir y utilizar los métodos de muestreo identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación del ciclo formativo.

Así mismo, en el presente apartado expondré las competencias asociadas al módulo, sin embargo he creído oportuno exponer previamente un aspecto relevantes en este campo, ambos recogidos en el Currículo del ciclo. El **perfil profesional** del título que queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) incluidas en el título.

### 3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El desarrollo de las **capacidades terminales** permitirá a los alumnos alcanzar los logros profesionales, identificados en las **realizaciones y criterios de realización** contenidos en la unidad de competencia profesional asociada a este módulo.

#### CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza la vegetación espontánea no deseada describiendo las especies presentes en la zona.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las plántulas de vegetación espontánea no deseada.
  - b) Se han identificado las plantas parásitas de los vegetales.
  - c) Se han determinado las especies mediante el empleo de claves.
  - d) Se han descrito las características biológicas de las especies de vegetación espontánea.
  - e) Se ha identificado la asociación de la vegetación espontánea no deseada con los cultivos.
  - f) Se ha elaborado un herbario con las especies de vegetación espontánea no deseada.
  - g) Se ha valorado la incidencia ejercida por la vegetación espontánea sobre los cultivos.
2. Determina la fauna perjudicial y beneficiosa para los vegetales, relacionando las características biológicas con los efectos sobre las plantas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ubicado los seres vivos perjudiciales y beneficiosos en una clasificación general.
- b) Se han identificado las características morfológicas de invertebrados, aves y mamíferos más significativos.
- c) Se ha descrito la fisiología de la fauna perjudicial y beneficiosa.
- d) Se han diferenciado los órdenes de insectos y ácaros perjudiciales y beneficiosos de las plantas.
- e) Se ha realizado un insectario con los órdenes más característicos.
- f) Se han reconocido los síntomas y daños producidos por la fauna perjudicial en las plantas.
- g) Se ha identificado la fauna perjudicial que ha provocado los síntomas o daños en las plantas.
- h) Se ha relacionado el ciclo biológico de la fauna que puede provocar plaga con las condiciones ambientales y la fenología de la planta.

3. Determina los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños que afectan a las plantas, describiendo sus características.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños.
- b) Se han descrito los agentes bióticos.
- c) Se han descrito las condiciones ambientales que afectan a los agentes beneficiosos y a los que provocan las enfermedades.

- d) Se ha valorado la forma de transmisión de las enfermedades.
  - e) Se han descrito los síntomas y daños de las enfermedades.
  - f) Se han reconocido las enfermedades propias de cada planta.
  - g) Se han identificado los agentes causantes de la enfermedad en una muestra.
4. Determina el estado sanitario de las plantas, valorando la información obtenida según el protocolo establecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las unidades de muestreo señaladas en el terreno.
  - b) Se han efectuado los conteos y tomas de muestras con las técnicas y medios establecidos.
  - c) Se han tomado muestras de patologías desconocidas para su envío al laboratorio siguiendo el protocolo establecido.
  - d) Se han interpretado los niveles de presencia de agentes no beneficiosos, comparándolo con los valores de referencia.
  - e) Se han relacionado las condiciones ambientales con el muestreo que se ha de realizar.
  - f) Se ha cuantificado la fauna auxiliar existente.
  - g) Se ha reconocido el umbral de tratamiento de cada agente no beneficioso.
5. Caracteriza los métodos de protección para las plantas valorando sus efectos sobre la sanidad de las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los métodos de protección contra la fauna perjudicial, enfermedades, fisiopatías y vegetación espontánea no deseada.
- b) Se han interpretado las características de los métodos de control indirecto.
- c) Se han interpretado las características de los métodos de control directo.
- d) Se han valorado los métodos químicos empleados en la lucha contra la fauna perjudicial, enfermedades y vegetación espontánea no deseada.
- e) Se han descrito los métodos biológicos y biotécnicos.
- f) Se ha descrito el método de lucha integrada.

## **4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.**

### **4.1.- CONTENIDOS.**

Seguidamente se relacionan las unidades de trabajo a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas.

Caracterización de la vegetación espontánea no deseada:

- Vegetación espontánea. Clasificación.
- Claves para la clasificación de especies.

- Descripción biológica. Dispersión.
- Plantas parásitas.
- Hábitat. Asociación de especies.
- Elaboración de herbarios. Materiales. Recogida y acondicionamiento.
- Perjuicios causados.

Determinación de la fauna perjudicial y beneficiosa:

- Clasificación de los seres vivos. Fauna perjudicial y beneficiosa.
- Clasificación de Invertebrados, aves y mamíferos más significativos. Morfología y fisiología.
- Comportamiento de dispersión de la fauna perjudicial y beneficiosa.
- Elaboración de insectarios. Clasificación de órdenes. Equipos. Captura y acondicionamiento.
- Fauna beneficiosa. Biología.
- Plaga. Concepto.
- Plagas polífagas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.
- Plagas específicas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.

Determinación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades:

- Clasificación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades.
- Agentes bióticos beneficiosos y perjudiciales. Biología.
- Agentes abióticos. Daños.
- Enfermedad. Concepto. Transmisión. Condiciones ambientales.
- Enfermedades de origen biótico. Biología. Síntomas y daños.
- Preparación de muestras de laboratorio.
- Carencias de elementos minerales: Identificación, sintomatología, tratamiento.

Determinación del estado sanitario de las plantas:

- Muestreo. Técnicas que se deben utilizar.
- Conteos. Localización de los puntos de conteo.
- Toma de muestras.
- Preparación de muestras patológicas y envío al laboratorio.
- Interpretación de los niveles de presencia. Estado sanitario de las plantas.
- Umbrales. Tipos y conceptos.
- Materiales y equipos de conteo y muestreo.

Caracterización de métodos de protección de los vegetales:

- Métodos de protección. Clasificación.
- Métodos indirectos.
- Métodos directos. TRAMPAS
- Lucha biológica.
- Lucha biotécnica.
- Control químico.

– Lucha integrada.

**4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Unidad	Título	Horas programadas	
1ª Evaluación	<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
		- Presentación del módulo	1
		- Evaluación inicial	1
	<b>2</b>	<b>DETERMINACIÓN DE AGENTES BENEFICIOSOS Y DE LOS QUE PROVOCAN ENFERMEDADES:</b>	<b>29</b>
		– Agentes bióticos beneficiosos y perjudiciales. Biología. Clasificación.	3
		— Enfermedades de origen biótico.(origen vírico, bacteriano, micoplasmático). Biología. Síntomas y daños. Transmisión.	13
		– Enfermedades de origen biótico (origen fúngico).Biología. Síntomas y daños. Transmisión.	10
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
	<b>Total 1ª Evaluación:</b>	<b>31</b>	
2ª Evaluación	<b>3</b>	<b>ENFERMEDADES DE ORIGEN ABIÓTICO</b>	<b>10</b>
		– Carencias de elementos minerales: Identificación, sintomatología, tratamiento.	5
		-Alteraciones provocadas por el clima	5
	<b>4</b>	<b>DETERMINACIÓN DE LA FAUNA PERJUDICIAL Y BENEFICIOSA:</b>	<b>19</b>
		– Plaga. Concepto.	6
		– Plagas polífagas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.	
		– Plagas específicas. Clasificación. Biología. Síntomas. Daños.	
		– Clasificación de los seres vivos. Fauna perjudicial y beneficiosa: Clasificación.	3
		– Invertebrados, aves y mamíferos más significativos. Morfología y fisiología	2
		– Comportamiento de dispersión de la fauna perjudicial y beneficiosa.	1
		– Elaboración de insectarios. Clasificación de órdenes. Equipos. Captura y acondicionamiento.	4
	– Fauna beneficiosa. Biología.	3	
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3	
	<b>Total 2ª evaluación</b>	<b>32</b>	
5	<b>CARACTERIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN ESPONTÁNEA NO DESEADA: VEGETACIÓN ESPONTÁNEA. CLASIFICACIÓN.</b>	<b>17</b>	

	- Claves para la clasificación de especies.	4
	- Descripción biológica. Dispersión.	3
	- Plantas parásitas.	2
	- Hábitat. Asociación de especies.	2
	- Elaboración de herbarios. Materiales. Recogida y acondicionamiento	4
	- Perjuicios causados.	2
<b>6</b>	<b>DETERMINACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LAS PLANTAS:</b>	<b>5</b>
	- Muestreo. Técnicas que se deben utilizar. - Conteos. Localización de los puntos de conteo. - Materiales y equipos de conteo y muestreo. - Toma de muestras. - Preparación de muestras patológicas y envío al laboratorio.	3
	- Interpretación de los niveles de presencia. Estado sanitario de las plantas. - Umbrales. Tipos y conceptos.	2
<b>7</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE MÉTODOS DE PROTECCIÓN DE LOS VEGETALES:</b>	<b>10</b>
	- Métodos de protección. Clasificación. - Métodos indirectos. - Métodos directos.	5
	- Lucha biológica. - Lucha biotécnica. - Control químico. - Lucha integrada.	5
	<b>Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación</b>	<b>2</b>
	<b>Total 3ª Evaluación:</b>	<b>34</b>
	TOTAL (hasta junio1)	97
	ENTRE JUNIO 1 Y JUNIO 2 (REFUERZO)	11
	<b>TOTAL (hasta junio 2)</b>	<b>108</b>

#### 4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los contenidos mínimos exigibles van a ser los referidos en el Real Decreto y aparecen subrayados en gris en 4.1.

## 55.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se intentará impartir los contenidos de forma amena y motivadora, tratando de involucrar al alumno en la importancia que tiene este módulo en la vida real y laboral las cuales están relacionadas.

La metodología será activa y participativa, propiciando un ambiente comunicativo, activo en participación.

Los contenidos procedimentales así como las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realicen, serán realistas, para que aprecien en el resultado de las mismas, su sentido práctico.

Con todo ello creo que se motivarán en el aprendizaje del módulo.

### **ESCENARIO 1: PRESENCIALIDAD 100%**

Se utilizarán las siguientes estrategias o técnicas que se utilizarán a la hora de impartir los contenidos serán:

- 1.-Las clases expositivas.
- 2.-La búsqueda de documentación profesional relativa al tema.
- 3.-Planteamiento debate de algunos puntos.
- 4.-Resolución de problemas o supuestos, por grupos o individualmente, según sea el caso.
- 5.-Simulaciones y exposiciones por parte de los alumnos.
- 6.- Realización de trabajos prácticos.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Aula de los alumnos/as.

Apuntes de del módulo profesional. Fichas de actividades.

Diapositivas, vídeos, CD-ROM, Web-Quests, páginas web.

Libros, Vademecum, revistas y artículos de la biblioteca del centro y de otras fuentes.

Sala de ordenadores con conexión a Internet.

Laboratorio científico con todas sus instalaciones y materiales.



Almacén de Productos Fitosanitarios, materiales y maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios.  
Trampas, métodos de lucha. Campos de frutales, bosques de pinos.

Las características del centro educativo hacen que en la mayoría de los casos se puedan complementar las clases teóricas con clases prácticas.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

### **ESCENARIO 2: SEMIPRESENCIALIDAD**

Corresponde a la modalidad con la que ha comenzado el curso escolar 2020/21.

De este modo el grupo está dividido en **2 grupos A y B**. Las sesiones semanales se llevan a cabo de la siguiente manera:

**Martes:** 1 hora presencial en el centro con uno de los grupos, el A. El grupo B realiza las actividades marcadas desde *classroom* en esa hora.

**Jueves:** 1 hora. En este caso el grupo B realiza la sesión presencial y el grupo A las actividades a distancia.

**Viernes:** sesión *on-line* a la que asiste todo el grupo. Se realiza por medio de la plataforma *classroom* y nos reunimos por medio de *meet*. La asistencia a esta clase es igual de obligatoria que las presenciales. Las clases *on-line*, son explicaciones de teoría, visualización y comentario de videos, corrección de actividades hechas a distancia, etc.

La siguiente semana se invierte el orden, el B viene el martes y el A el viernes.

### **ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO (100% A DISTANCIA)**

Corresponde a la modalidad que llevaremos a cabo si nos confinan. Este supuesto corresponderá aun confinamiento de 10, 14 días seguramente. No se contempla un confinamiento total a día de hoy.

Se seguirá la metodología explicada en el apartado semipresencial relativa a la parte a distancia.

Si es necesario realizar alguna modificación se realizará un anexo a la programación y se informará a jefe de estudios, jefe de departamento y a los alumnos.

## **6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.**

## **6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

### **ESCENARIO 1: PRESENCIALIDAD 100%**

Las pruebas que se utilizarán para valorar el rendimiento de los alumnos serán:

\*Exámenes escritos y trabajos prácticos.

\*Valoración de las prácticas.

\*Valoración en el trabajo diario del alumno.

Los exámenes escritos se aplicarán principalmente a la valoración de la asimilación de los conceptos, siendo los trabajos prácticos de obligada presentación, bien individuales o por grupos, así como la realización del cuaderno, los que se utilizarán para la valoración de los contenidos procedimentales (procedimientos y actividades de enseñanza).

La asistencia clase será obligatoria salvo en el caso de los alumnos que estén exentos, según la normativa vigente, pudiendo perder la evaluación continua de no asistir el mínimo de horas exigido.

### **ESCENARIO 2: SEMIPRESENCIALIDAD**

Corresponde a la modalidad con la que se ha comenzado el curso escolar 2020/21.

Las pruebas que se utilizarán para valorar el rendimiento de los alumnos serán:

\*Exámenes escritos y trabajos prácticos.

\*Valoración de las prácticas.

\*Valoración en el trabajo del alumno tanto en el aula como las actividades que los alumnos realizan por medio de *classroom* y su participación en las clases online por medio del *meet*.

### **ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO (100% A DISTANCIA)**

Corresponde a la modalidad que llevaremos a cabo si nos confinan. Este supuesto corresponderá a un confinamiento de 10, 14 días seguramente. No se contempla un total a día de hoy.

Se seguirán los criterios de calificación (ponderación) de la situación en semipresencial, y si es necesario realizar alguna modificación se realizará un anexo a la programación y se informará a jefe de estudios, jefe de departamento y a los alumnos.

## **6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **ESCENARIO 1: PRESENCIALIDAD 100%**

La nota de la prueba escrita se valorará un 70%, la de los trabajos y prácticas un 30%.

- Prueba escrita: representa el **70%** de la nota final. Corresponderá a la realización de pruebas escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos. **Consistirá en una o varias pruebas**

escritas con preguntas tipo test (computa un 35%) y preguntas cortas (computa un 35%). En las preguntas tipo test se penalizarán las respuestas erróneas con una penalización de 1/4, es decir, cada cuatro preguntas incorrectas resta la puntuación de una respuesta correcta. Así mismo por cada falta de ortografía en el vocabulario específico de la materia se restará 0,1 sobre los 10 puntos totales. Ambas partes tanto las preguntas tipo test como las preguntas cortas deberán superar el 25%. A partir del 20% el profesor valorará la posible compensación entre ambas partes. Además habrá un VISUM que computará el 30% del total de la nota.

El 30% se repartirá entre las prácticas, los trabajos de los alumnos, tanto orales como escritos, junto con los ejercicios y las actividades que realicemos, ya sean visualización de videos, debates o cualquier otra actividad. La entrega de trabajos es obligatoria para que se apliquen los criterios de calificación para cada evaluación a la que pertenecen. La ausencia de los trabajos, implicará tener la evaluación entera, suspendida. Todos los trabajos y ejercicios deberán ser presentados en la fecha fijada, de no ser así, el trabajo tendrá calificación negativa.

**\*En el ESCENARIO 2 y 3. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de ponderación. Entrando en ese 30% la valoración y calificación de toda la parte on line.**

La asistencia clase será obligatoria salvo en el caso de los alumnos que estén exentos (según la normativa vigente por conciliación laboral), pudiendo perder el derecho a evaluación continua si sobrepasa el 15% de faltas de asistencia sin justificar. En el caso del **alumnado que concilien el ciclo formativo con su vida laboral** deberán entregar el contrato de trabajo o un certificado de la empresa donde conste el horario laboral y se puede corroborar que coincide con el horario de clase. El equipo docente se reunirá para valorar cada caso y aprobar esta conciliación. Este alumnado deberá realizar los trabajos que el resto de los alumnos elaboran en clase o en casa, adaptando las fechas de entrega a sus posibilidades laborales. Si su falta de asistencia coincide con prácticas y por tanto éstas no pueden ser evaluadas, deberán realizar un examen práctico de dichas prácticas para poder superar los resultados de aprendizaje que implican esa parte práctica. En el caso de que no puedan asistir el día del examen por motivos laborales, se adaptarán también las fechas para su realización.

Se aplicará la normativa establecida en el Programa Educativo de Centro (PEC) respecto a los derechos a examen.

La entrega de trabajos es obligatoria para que se apliquen los criterios de calificación para cada evaluación a la que pertenecen. La ausencia de los trabajos, implicará tener la evaluación entera, suspendida. Todos los trabajos\* y ejercicios deberán ser presentados en la fecha fijada, de no ser así, el trabajo tendrá calificación negativa.

El APROBADO de los trabajos se obtiene teniendo en cuenta la presentación legible, limpia y ordenada, valorando la originalidad del tema, el desarrollo, la dificultad de realización, la capacidad del alumno/a, la presentación, la aplicación práctica y el grado de interés en su realización.

### **6.3. PLAN DE RECUPERACIONES:**

Si el alumno no supera los contenidos mínimos exigidos será evaluado desfavorablemente y podrá realizar después de cada evaluación pruebas de recuperación objetivas con las mismas características que en la evaluación tanto en planteamiento como en corrección.

Para aquellos que no superaran la 1ª evaluación, podrán recuperar en la siguiente. De este modo podrán realizar un control de recuperación sobre los contenidos anteriores no superados. Como norma general, cada evaluación que el alumno tenga superada no hay que recuperarla, siendo guardadas hasta el examen final de junio 1. Sin embargo al examen final de junio 2 el alumno concurrirá con todas las evaluaciones, no se guardan evaluaciones.

Los alumnos/as que sean evaluados desfavorablemente en junio 1 podrán presentarse en junio 2 a una 2ª convocatoria. Para reforzar su preparación estaré disponible dos horas a la semana en la que trabajaremos para asegurar que alcancen los Resultados de Aprendizaje necesarios para superar el módulo profesional.

La calificación correspondiente a la prueba de recuperación, no deberá constar en el boletín de notas de evaluación, aun cuando dicha prueba se haya realizado antes de la entrega de boletines, ya que en ellos, deberá figurar la nota de la evaluación. La máxima nota obtenida en la recuperación será de un 5.

Aquellos alumnos que no hayan superado la **parte práctica** por falta de asistencia justificada podrán recuperarla mediante una prueba teórico-práctica final en la evaluación global del módulo.

Por todos estos medios pretendo conocer el rendimiento del alumnado, al tiempo que le permite ser consciente de sus avances y dificultades, lo que significa, en definitiva, motivarle y orientarle en la mejora de sus capacidades.

Los **contenidos y criterios mínimos de evaluación** nos sirven para evaluar, dar prioridades y preparar las pruebas de recuperación. En definitiva se trata de aquellos contenidos que deberán asimilar y criterios que tendrán que superar como mínimo para aprobar la materia.

Los **alumnos de 2º curso que tengan pendiente este módulo (PSV)** tendrán acceso al classroom para seguir los contenidos de un modo más continuo pero no se hará una evaluación continua. Se examinarán de todos los contenidos en junio 1 y junio 2. Además tendrán la posibilidad de ir haciendo las pruebas escritas en cada evaluación.

### **7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.**

**Evaluación de la programación**, mediante el análisis de los resultados académicos y mediante la realización de una encuesta anónima al alumnado que contendrá, al menos, los siguientes elementos:

- Grado de satisfacción en la accesibilidad del profesor.
- Grado de adecuación de la formulación de contenidos.
- Grado de satisfacción en cuanto a la forma de impartición de las clases.
- Variedad en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de los instrumentos y criterio de evaluación.
- Adecuación de la organización general de las clases en el horario del centro y a lo largo del curso.
- Mediante la realización de auditorías externas para aquellos centros que así lo tengan establecido, o estén incursos en programas de certificación de calidad.

#### **Atención a la diversidad**

- Actividades y materiales de refuerzo y metodologías cooperativas (por ejemplo: tutorías entre iguales) con alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Facilidades en el acceso y adaptación de materiales en el caso de necesidades educativas especiales para alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o motrices, como sistemas de comunicación adaptados.
- Actividades para recuperación de evaluaciones pendientes

### **8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.**

Durante el presente curso escolar no existen alumnos matriculados con este módulo pendiente.

## **9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.**

Los alumnos no llevarán libro, se les proporcionarán apuntes y materiales de apoyo como el Manual de aplicador de la Junta de Andalucía en versión PDF. Todos los materiales serán colgados en el *classroom*.

### **9.1.- EQUIPAMIENTOS**

- Trajes EPI para realización de tratamientos fitosanitarios
- Kits de muestreo de insectos.
- Trampas
- Equipos de tratamientos fitosanitarios manuales y autopropulsados.

### **9.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Durante este curso escolar debido a la situación de Pandemia del COVID-19 no se realizar

## **10.- PLAN DE CONTINGENCIA.**

Ante una **falta de asistencia prevista**, siempre dejaré preparado trabajo, que los alumnos conocerán con antelación, de forma que el profesor de guardia solo tiene que vigilar la clase.

Ante un **problema inesperado**, y la imposibilidad de mandar trabajo para los alumnos por e-mail, existen dos profesores coordinados que imparten este módulo, pudiendo suplantarse en un momento de necesidad, sin afectar al cumplimiento de la programación.

Así mismo en el departamento de agrarias, habrá una serie de actividades que he elaborado para cada unidad didáctica que podrán realizar los alumnos como actividad de ampliación (se concretarán en el desarrollo de las unidades didácticas), constando de lectura de artículos, realización de ejercicios, cuestionarios, visionado de videos, etc. Otras de las actividades que realizarán los alumnos ante circunstancias excepcionales, serán los ejercicios del libro de apoyo *Aplicación de plaguicidas. Nivel cualificado. Autor: varios. Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca, Innovación, ciencia y Empresa*. Estos ejercicios serán debidamente explicados para que el profesor de guardia durante esos periodos de ausencia del titular no tenga problemas en la guardia y los alumnos aprovechen esos periodos lectivos. Se dispondrá además de películas y documentales de plagas, enfermedades y métodos de aplicación de productos fitosanitarios en cultivos.

**DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO PROGRAMACION DIDÁCTICA**

**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

Cuando estos videos ya han sido visionados en clase, los alumnos tendrán la posibilidad de aprovechar la clase para, por grupos, terminar los trabajos pendientes.

En cualquier caso, será de aplicación el plan de contingencia expuesto en el proyecto curricular de ciclo.

TABLA DE REVISIONES	
Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	<del>2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez. Se ha incluido en procedimientos de evaluación la realización una prueba de calibración de balanzas y se ha modificado la ponderación asignada a exámenes, prácticas, etc.</del>
2	<del>Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. y un concepto para mejorar la comprensión de los procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.</del>